



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal de responsabilidad civil
DEMANDANTE	Helmer Nicolás Henao Duque y otros
DEMANDADO	Marisol Barrera Arcila
RADICADO	05 697 31 12 001 2021-00077 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 0077

Teniendo en cuenta que el traslado a las excepciones de mérito ya se encuentra fenecido, se fija como fecha para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 372 del Código General del Proceso, el día 26 de abril de 2022 a las 9:00 am.

Se advierte a los apoderados de las partes que tal vista pública se llevará a cabo de manera virtual y que el enlace para la conexión se les enviará a cada uno de los abogados al correo electrónico que tengan registrado en el SIRNA

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT) <i>El anterior auto se notificó por Estados N° 020 hoy a las 8:00 a. m. El Santuario 28 de MARZO del año 2022</i></p> <p>GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO <i>Secretario</i></p>
--